



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
"2016, Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"  
COMUNA 11

### ACTA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10:00 horas, se reúnen nuevamente los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, cuyas firmas constan al pie de la presente, con el fin de proceder a la evaluación de la preadjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Privada N° 42/SIGAF/2016**, Obra: "**Reparación de Aceras y Obras Conexas Comuna 11**", que tramita por Expediente Electrónico N° EE-2016-08844134-MGEYA-COMUNA11, y conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064 de Obras Públicas, el Decreto N° 481/2011, la Ley N° 2095/06 y su decreto reglamentario.-

Visto el dictamen de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires Nro. IF-2016-24422027-PGAAPYF de fecha 31/10/2016 esta Comisión vuelve a reunirse dejando sin efecto lo aconsejado por esta Comisión en el acta de fecha 23/08/2016 en la parte que dispone: "... Por lo expresado y en virtud de las ofertas presentadas por las empresas "INSTALECTRO S.A." y "CONSTRUCCIONES MAWA S.A." esta Comisión aconseja, solicitar a la empresa INSTALECTRO S.A. una mejora en el precio de la oferta a los fines de resultar más adecuada a los intereses de la Comuna 11 atento que la misma supera el 53,73 % de Hormigón peinado y el 46,58% de Baldosa sobre el Presupuesto Oficial. La empresa INSTALECTRO S.A. ha trabajado de manera directa en dos (2) licitaciones con la Comuna 11, cumpliendo estrictamente con las expectativas y lineamientos oportunamente solicitados en los pliegos licitatorios y cuenta con personal de obra y técnico idóneo, por lo que consideramos, que su oferta resultaría la más conveniente. De conformidad con lo establecido en el artículo 106 apartado 4 del Decreto Reglamentario de la Ley 2095, se lo intima a que en el plazo de 48 horas, adecue el precio de su oferta...."

En consecuencia también, se dejan sin efecto la presentación de mejora de oferta, efectuada por la empresa Instalectro SA en virtud de la intimación arriba mencionada mediante expediente EE-2016-20178061-MGEYA-COMUNA11 (asociado al Expediente Principal Nro. 2016-08844134-MGEYA-COMUNA11) y el Acta de esta Comisión Evaluadora de fecha 13/09/2016.

Por lo expuesto, y en virtud de las ofertas presentadas por las empresas "INSTALECTRO S.A." y "CONSTRUCCIONES MAWA S.A." en el Acto de Apertura de fecha 12/08/2016, esta **Comisión resuelve aconsejar LA ADJUDICACIÓN**, a la empresa "CONSTRUCCIONES MAWA S.A." por un importe unitario en lo que respecta a aceras a realizar en Hormigón armado por Mts2 de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 22/100 (\$ 1.216,22 -) superior al 60,72% del Presupuesto oficial y por un importe unitario en lo que respecta a aceras a realizar en Baldosón por Mts2 de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.250,00.-) superior al 7.83% del Presupuesto oficial, por ajustarse a los pliegos y ser la oferta más conveniente.

YORC SANCHEZ GIFFI  
39996076

FERNANDEZ DARRIO  
20 868 285

  
KATIA SANCHEZ  
17265785



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
"2016, Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"  
COMUNA 11

Asimismo, esta comisión deja constancia de que, previo al acto de Adjudicación, se deberá exigir a la firma pre adjudicataria que presente el Certificado de Capacidad para Adjudicaciones que emite el Registro Nacional de Constructores de Obras Publicas tal como lo dispone el artículo N° 26 del Decreto No. 1724/93.-

Concluida la labor de esta Comisión se cierra el presente acta, firmando de conformidad.

Buenos Aires, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2016

  
FERNANDES DIEZ  
20 862 285

  
Asunción  
12965789

  
CARLOS BUZZINI  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 11  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
Yael Saiz (c/a)  
39996.226



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Acta de Preadjudicación

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.